



Dirección General de
Industria, Energía y Minas

Avda. Clara Campoamor, 2
Edificio de Servicios Múltiples, 3ª planta
10071 – CÁCERES
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 927001280

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al Anexo al proyecto para desvío y soterramiento de un tramo de las LAAT en DC, de 45 kV, 3015-23-Galisteo y 3015-26-Cáceres de la ST Plasencia, entre los apoyos 9022 y 9040 de las mismas, en el término municipal de Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9268.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: “Anexo al proyecto para desvío y soterramiento de un tramo de las LAAT en DC, de 45 kV, 3015-23-Galisteo y 3015-26-Cáceres de la ST Plasencia, entre los apoyos 9022 y 9040 de las mismas, en el término municipal de Plasencia (Cáceres)”.

2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9268.

4. Finalidad del proyecto: Modificación del primer tramo de la nueva línea proyectada (Vano 9022 – A1), por no adaptarse a lo indicado en el PGM de Plasencia, a petición del Ayuntamiento de dicha localidad, variando la longitud de la línea y siendo necesario instalar otros cuatro nuevos apoyos.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Características de la modificación:

Nueva línea aérea y subterránea de 45 kV, en doble circuito, entre el apoyo existente a instalar según otro proyecto (A4 en expte. AT-9189) y el nuevo apoyo A1 proyectado, con longitud total de 0,831 Km. Se divide en tres tramos:

- Tramo 1 (aéreo). Entre el apoyo A4 existente y el nuevo apoyo AN1 proyectado: 0,129 Km.
- Tramo 2 (subterráneo). Entre los nuevos apoyos AN1 y AN2 proyectados: 0,077 Km.
- Tramo 3 (aéreo). Entre los nuevos apoyos AN2 y A1 proyectados: 0,625 Km.

Tipo de conductores: I47-AL1/34-ST1A (LA-I80) + OPGW-48 en tramos aéreos y HEPR ZI 26/45 kV 1x630 mm² K AI + HI55 en el tramo subterráneo.

Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas en el término municipal de Plasencia.

Otras actuaciones:

- Se suprime el tramo aéreo proyectado inicialmente entre el apoyo A1 y el apoyo existente 9022 en DC de las actuales LAAT “Galisteo” y “Cáceres”.
- Instalación de 4 nuevos apoyos metálicos de celosía (AN1, AN2, AN3 y AN4).
- La línea subterránea en DC indicada en el proyecto original, entre el nuevo apoyo A1 I y el apoyo 9040 existente, pasa a denominarse LSAT-L2 en el Anexo, cruzando la línea de FFCC “Plasencia – Monfragüe” mediante perforación horizontal bajo la misma.

Csv:	FDJEXU3BGBMLHTBMQVF4XUE8U28HK	Fecha	22/04/2025 09:36:11
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/5



6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es>, en el apartado “Información Pública”.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera
Juan Francisco Lemus Prieto
Firmado electrónicamente

Csv:	FDJEXU3BGBMLHTBMQQVF4XUE8U28HK	Fecha	22/04/2025 09:36:11
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/5



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9268

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO		APOYOS		VUELO/LSAT		OCUPAC TEMP.
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terren o	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	4515101QE4 341F		PL PP7 Ctra. N- 630	Plasencia	Urbano	No se afecta según ANEXO						
2	4515103QE4 341F		Avda. Martín Palomino 122 (Ctra. N- 630)	Plasencia	Urbano	No se afecta según ANEXO						
1.1	42	17	Fuente Dueña	Plasencia Agrario		ISIDRO SILOS GAMONAL IGNACIO PEREZ-TABERNERO SILOS JOAQUIN PEREZ-TABERNERO SILOS ARTURO CARLOS ARROYO SILOS FERNANDO PEREZ- TABERNERO SILOS ISIDRO SILOS LILLO OLALLA CUESTA SILOS MARIA LUISA SILOS LILLO MARIA JESÚS SILOS LILLO JUAN CARLOS ARROYO SILOS AMALIA SILOS LILLO MARIA PAZ ARROYO SILOS Mª OLALLA SILOS GAMONAL PEDRO ALFONSO M. SILOS GAMONAL JULIA Mª SILOS GAMONAL HDOS. AMALIA SILOS GAMONAL	Apoyo existente (A4 según AT-9189)	---	26,00	156,00	130,00	750,00
2.1	42	40	Fuente Dueña	Plasencia	Agrario	TERESA FUENCISLA ALCALDE DE OÑATE	1 (AN3)	3,80	225,00	1.350,0 0	1.125,00	1.225,00
3.1	42	2001 7	Fuente Dueña	Plasencia	Agrario	ISIDRO SILOS GAMONAL IGNACIO PEREZ-TABERNERO SILOS JOAQUIN PEREZ-TABERNERO SILOS ARTURO CARLOS ARROYO SILOS FERNANDO PEREZ- TABERNERO SILOS ISIDRO SILOS LILLO OLALLA CUESTA SILOS MARIA LUISA SILOS LILLO MARIA JESÚS SILOS LILLO JUAN CARLOS ARROYO SILOS AMALIA SILOS LILLO MARIA PAZ ARROYO SILOS Mª OLALLA SILOS GAMONAL PEDRO ALFONSO M. SILOS GAMONAL JULIA Mª SILOS GAMONAL HDOS. AMALIA SILOS GAMONAL	3 (AN1, AN2 y AN4)	83,75	476,00 (53 ml de LSAT- L1)	2.856,0 0	2.380,00	2.800,00

Csv:	FDJEXU3BGBMLHTBMQQVF4XUE8U28HK	Fecha	22/04/2025 09:36:11
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust. Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/5



FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO/LSAT		OCUPAC TEMP.	OCUPAC . TEMP. Accesos
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
4	42	14	Fuente Dueña	Plasencia	Agrario	ISIDRO SILOS GAMONAL IGNACIO PEREZ-TABERNERO SILOS JOAQUIN PEREZ-TABERNERO SILOS ARTURO CARLOS ARROYO SILOS FERNANDO PEREZ-TABERNERO SILOS ISIDRO SILOS LILLO OLALLA CUESTA SILOS MARIA LUISA SILOS LILLO MARIA JESÚS SILOS LILLO JUAN CARLOS ARROYO SILOS AMALIA SILOS LILLO MARIA PAZ ARROYO SILOS Mª OLALLA SILOS GAMONAL PEDRO ALFONSO M. SILOS GAMONAL JULIA Mª SILOS GAMONAL HDOS. AMALIA SILOS GAMONAL	8 apoyos (A1,...a A8)	25,92	1.398,5 1	8.391,0 6	6.992,55	15.650,0 0
5	42	11	La Pardalilla	Plasencia	Agrario	ISIDRO SILOS GAMONAL IGNACIO PEREZ-TABERNERO SILOS JOAQUIN PEREZ-TABERNERO SILOS ARTURO CARLOS ARROYO SILOS FERNANDO PEREZ-TABERNERO SILOS ISIDRO SILOS LILLO OLALLA CUESTA SILOS MARIA LUISA SILOS LILLO MARIA JESÚS SILOS LILLO JUAN CARLOS ARROYO SILOS AMALIA SILOS LILLO MARIA PAZ ARROYO SILOS Mª OLALLA SILOS GAMONAL PEDRO ALFONSO M. SILOS GAMONAL JULIA Mª SILOS GAMONAL HDOS. AMALIA SILOS GAMONAL	1 apoyo (A9)	3,24	241,76	1.450,5 6	1.208,80	1.400,00

Csv:	FDJEXU3BGBMLHTBMQQVF4XUE8U28HK	Fecha	22/04/2025 09:36:11
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/5



FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO/LSAT		OCUPAC TEMP.	OCUPAC TEMP. Accesos
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
6	42	9	La Pardalilla	Plasencia	Agrario	ISIDRO SILOS GAMONAL IGNACIO PEREZ-TABERNERO SILOS JOAQUIN PEREZ-TABERNERO SILOS ARTURO CARLOS ARROYO SILOS FERNANDO PEREZ- TABERNERO SILOS ISIDRO SILOS LILLO OLALLA CUESTA SILOS MARIA LUISA SILOS LILLO MARIA JESÚS SILOS LILLO JUAN CARLOS ARROYO SILOS AMALIA SILOS LILLO MARIA PAZ ARROYO SILOS Mª OLALLA SILOS GAMONAL PEDRO ALFONSO M. SILOS GAMONAL JULIA Mª SILOS GAMONAL HDOS. AMALIA SILOS GAMONAL	2 apoyos (A10 y A11)	43,75	266,00 (92 ml de LSAT- L2 en D/C)	1.596,0 0	1.330,00	2.150,00
7	000600200Q E43B		Avda. Martín Palomino 18	Plasencia	Urbano	ANA MARÍA GONZALEZ FERNÁNDEZ JOSE ANTONIO MATEOS AMARO (50%)	---	110,0 0 (LSA T-L2 en D/C)	330,00	550,00	---	

Csv:	FDJEXU3BGBMLHTBMQQVF4XUE8U28HK	Fecha	22/04/2025 09:36:11
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/5

